

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Nombrar miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a las siguientes personas:

Presidente suplente: Don Ramón Vilar Zanón, Delegado de Servicio del Ciclo Integral del Agua.

Vicepresidenta titular: Doña María del Carmen García-Fuster González-Alegre.

Vicepresidente suplente: Don Salvador Palop Martínez.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado.

Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes.

Vocal titular: Don Alfonso Ramón.

Vocal suplente: Don Salvador Castrillo.

Vocal titular: Don Rafael Giménez.

Vocal suplente: Don Antonio Belloch.

Vocal titular: Don Fernando Carreras Balaguer, funcionario de la Generalidad Valenciana.

Vocal suplente: Don Carlos de la Fuente Arévalo, funcionario de la Generalidad Valenciana.

Vocal titular: Don Rafael Medina Fuentes.

Vocal suplente: Don Cristóbal Navarrete Hernández.

Presidenta titular de este Tribunal es doña Clementina Ródenas Villena (artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

4. Fijar el día 2 de octubre de 1989, a las nueve horas, en el Parque Central para inicio del tallado previo a la admisión definitiva de los aspirantes y el día 16 de octubre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, para iniciar el primer ejercicio.

Valencia, 7 de agosto de 1989.-El Secretario general.

21628 RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de Policía local, una plaza de Oficial Fontanero y una plaza de Celador de Bibliotecas.

El «Boletín Oficial de Castellón de la Plana» número 92, de fecha 3 de agosto de 1989, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Oficial Fontanero (plantilla laboral), grupo D, mediante concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Celador de Bibliotecas, grupo E, mediante concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 93, de fecha 5 de agosto de 1989, publica las bases para cubrir en propiedad la siguiente plaza de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Sargento de la Policía local, grupo C, mediante concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de agosto de 1989.-El Alcalde en funciones, Hipólito Beltrán Armiño.

21629 RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 178, de fecha 4 de agosto de 1989, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, nivel de complemento 18, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 8 de agosto de 1989.-El Alcalde.-El Secretario accidental.

21630 RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 178, de fecha 4 de agosto de 1989, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las plazas de Guardia de la Policía Local están clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominación Policía Local (grupo D). Dichas plazas están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con sujeción a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 8 de agosto de 1989.-El Alcalde.-El Secretario accidental.

21631 RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 179, de fecha 5 de agosto de 1989, se publican las bases que han de regir en las pruebas de selección mediante oposición libre para ingreso en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de dos plazas de Peón de Obras y Servicios, mediante el correspondiente contrato laboral.

El régimen jurídico y las retribuciones aplicables a la relación entre el Ayuntamiento y los trabajadores que resulten seleccionados, será el laboral, de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y demás normas vigentes, sin perjuicio de las peculiaridades que pudieran derivarse de la especial naturaleza del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 8 de agosto de 1989.-El Alcalde.-El Secretario accidental.

21632 RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 178, de fecha 4 de agosto de 1989, se publican las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, dotada con el haber correspondiente al mismo, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y lo acordado por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 8 de agosto de 1989.-El Alcalde.-El Secretario accidental.

21633 RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Superior.

De conformidad con la oferta pública de empleo para el año 1989, el Ayuntamiento de Pego ha procedido a la aprobación de la convocado-

ria y las bases que habrán de regir para la provisión de una plaza de Arquitecto Superior.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de fecha 2 de agosto de 1989, estableciéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa de la Villa (Casa Consistorial).

Pego, 8 de agosto de 1989.—El Alcalde, Fernando Alemany Ortola.

21634 *RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Urbanista.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 175, de 1 de agosto de 1989, publica las bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Superior Urbanista, Licenciado en Derecho, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villajoyosa, 8 de agosto de 1989.—El Alcalde-Presidente.

21635 *RESOLUCION de 8 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» de fecha 31 de julio de 1989, número 91, se publican las bases de la convocatoria en régimen de concurso-oposición de promoción interna, para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Villamuriel de Cerrato, 8 de agosto de 1989.—El Alcalde, Rafael Vázquez Sedano.

21636 *RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Telefonista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 93, de 5 de agosto de 1989, se publican íntegramente las bases que han de regir en el concurso para cubrir, en propiedad, una plaza de Oficial Telefonista, vacante actualmente en la plantilla laboral de la Diputación de Lleida, y perteneciente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 9 de agosto de 1989.—El Presidente, Ramón Companys Sanfeliu.

21637 *RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto Superior y dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1989, aprobó las bases de las convocatorias para provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto Superior y dos de Ayudante Técnico Sanitario, incluidas en la oferta de

empleo público de la Corporación para 1988 y que quedaron desiertas en las pruebas recientemente celebradas.

Las características de las plazas son las siguientes:

Plaza de Arquitecto Superior:

Grupo A.
Titulación exigida: Arquitecto Superior.
Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Plazas de Ayudante Técnico Sanitario:

Grupo B.
Titulación exigida: Ayudante Técnico Sanitario.
Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Publicación íntegra de las convocatorias: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 8 de agosto de 1989.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 9 de agosto de 1989.—El Presidente en funciones, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

21638 *RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Bimenes (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de fecha 1 de agosto de 1989, se publican las bases y programa de la convocatoria para provisión de dos plazas de Auxiliar de la Administración General, una por el sistema de oposición libre y la otra por el sistema de promoción interna, clasificadas ambas en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Asimismo se publica en dicho «Boletín» las bases y programa de la convocatoria para proveer dos plazas en régimen laboral, y por un período de tres años, una de Peón de la Construcción y otra de Fontanero, mediante el sistema de oposición libre y dotadas con las retribuciones establecidas en los respectivos Convenios Colectivos.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán solamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Bimenes, 9 de agosto de 1989.—El Alcalde.

21639 *RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de El Puig (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 163, de fecha 11 de julio del año en curso, un edicto relativo a las bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Guardia de la Policía Local vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento por el sistema de oposición libre, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se publica en extracto las características de dichas plazas:

Nombre de la oposición: Oposición libre para dos plazas de Guardia de la Policía Local.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de El Puig.

Clase y número de plazas: Policía Local, dos plazas.

Fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia: 11 de julio de 1989, número 163, de la provincia de Valencia.

Los sucesivos anuncios relativos a estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Puig, 9 de agosto de 1989.—El Alcalde, José M. Vidal Peris.